



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/011	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 4 de octubre de 2023	BOUC: 5 de octubre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Planificación y diseño de unidades de información y documentación; Dirección y gestión de proyectos en unidades de información y documentación	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Gestión de bibliotecas	
DEPARTAMENTO: Biblioteconomía y Documentación	
FACULTAD: F. de CC. de la Documentación	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Pablo Parra Valero	77,5

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Parra Valero, Pablo	71,26	47,5	100	30	77,5

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase



(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE M^a Teresa Fernández Bajón

SECRETARIO M^a del Carmen López Illescas

VOCAL Michela Montesi

VOCAL M^a Aurora Cuevas Cerveró

VOCAL Fátima García López

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: M^a Teresa Fernández Bajón

Firmado: M^a del Carmen López Illescas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: M^a Ángeles Jiménez Calderón